

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 627/2021

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 486/2020. Negociado: 04

De: D. Francisco Jesús Romero Morales

Abogada: D^a. Dolores del Carmen de Toro García

Contra: Fondo de Garantía Salarial y Suministros Técnicos del Sur, S.A.

DOÑA OLGA RODRÍGUEZ CASTILLO, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 486/2020, a instancia de la parte actora D. Francisco Jesús Romero Morales contra Fondo de Garantía Salarial y Suministros Técnicos del Sur, S.A., sobre Despidos/Ceses en general, se ha

dictado Resolución del tenor literal siguiente:

Acta de Suspensión

En Córdoba, a 21 de enero de 2021.

Por la Letrada de la Administración de Justicia vista las actuaciones y constando una diligencia de citación negativa en la que refleja que la mercantil no se encuentra en el domicilio reseñado en la demanda, y al no constar la citación en forma de la Mercantil.

Acuerda suspender el acto de la conciliación para el día de hoy, y acordándose en esta acto señalar nuevamente para el día 16 de marzo de 2021, a las 11:40 horas, ordenando queden citadas las partes comparecientes al acto.

Y para que sirva de notificación a la demandada Suministros Técnicos del Sur, S.A., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 22 de enero de 2021. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, Olga Rodríguez Castillo.